

Reunida la Comisión de selección con fecha 06 de julio de 2017 para evaluar las solicitudes presentadas a la plaza de **Investigador Distinguido** dentro de la convocatoria de La Cátedra Iberdrola\_VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, se procedió a la evaluación de los méritos de los solicitantes.

A la vista de la documentación aportada, y en base a los méritos acreditados y a las puntuaciones obtenidas la comisión acuerda por unanimidad la siguiente propuesta de adjudicación.

INVESTIGADOR SOLICITANTE	VALORACIÓN INVESTIGADOR (6 puntos)					VALORACIÓN DEL TRABAJO (2 puntos)			ENTREVISTA PERSONAL (2 puntos)	TOTAL
	Publicaciones realizadas durante los últimos 5 años en revistas que aparezcan en el Journal of Citation Reports (JCR)	Proyectos y contratos de investigación suscritos en los últimos 5 años	Patentes en explotación	CAPACIDAD DE LIDERAZGO		Grado de innovación de la propuesta	Coherencia de la misma	Plan de difusión		
				Dirección de equipos de investigación, dirección de tesis	Condición de investigador principal en proyectos o contratos de investigación					
Caridad Hernández, José	2,00	0,30	0,20	0,00	0,00	0,70	0,40	0,40		4,00
Chvykov, Vladimir	2,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,20		3,70
García García, Pilar	1,70	0,30	0,00	0,30	0,00	0,60	0,40	0,30		3,60
<b>Hernández García, Carlos</b>	3,90	0,40	0,00	0,30	0,30	0,60	0,40	0,50	<b>1,60</b>	<b>8,00</b>
<b>Lagüela, Susana</b>	3,40	0,40	0,50	0,30	0,30	0,90	0,40	0,50	<b>1,90</b>	<b>8,60</b>
López Díaz, David	1,25	0,40	0,00	0,00	0,00	0,60	0,40	0,30		2,95
Marocchino, Alberto	2,00	0,30	0,00	0,00	0,20	0,70	0,30	0,00		3,50
Picón Álvarez, Antonio	2,75	0,40	0,00	0,00	0,40	0,70	0,40	0,30		4,95
Sacristan Romero, Francisco	0,50	0,25	0,00	0,00	0,30	0,60	0,40	0,30		2,35
Sierra García, Juan Francisco	1,25	0,40	0,00	0,30	0,00	0,70	0,40	0,40		3,45



VNIVERSIDAD  
D-SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

JUAN MANUEL CORCHADO RODRÍGUEZ

VICERRECTOR

Contra la propuesta de adjudicación, los candidatos admitidos podrán interponer el recurso de alzada ante el Rectorado previsto en la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Salamanca, a 11 de julio de 2017



El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Juan Manuel Corchado Rodríguez